



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
“Año del Fomento de las Exportaciones”

ACTA DE ADJUDICACION No.31/2019

MESCYT-MAE-PEUR-2019-0001
“Adquisición de Boletos Aéreo y Seguros de Viaje”



En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 1:00 pm, del día 15 de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en el salón del primer (1er) nivel, para conocer y decidir sobre el proceso de compras **MESCYT-MAE-PEUR-2019-0001**; para la compra de boletos aéreos y seguros de viaje a favor de 12 personas, que participaran en el “Seminario de Fonación en el Modelo de la Educación y la Formación Técnica Profesional de Finlandia y Europa”, el cual se llevará a cabo del 15 al 24 de noviembre del presente año dos mil diecinueve (2019), en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Tampere, Finlandia; contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- J. A. V. T.
- **Licda. Matilde Lucrecia Ovalle**, Directora General Administrativa y Financiera, Presidenta del Comité de Compras.
 - **Licdo. Juan Alexi Valdez T.**, Director Administrativo.
 - **Dr. Manuel Emilio Galván Luciano**, Coordinador de Asuntos Legales.

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones.

La **Licda. Matilde Lucrecia Ovalle**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada, para proceder con la adjudicación del proceso compras **MESCYT-MAE-PEUR-2019-0001**; para la compra de boletos aéreos y seguros de viaje a favor de 12 personas, que participaran en el “Seminario de Fonación en el Modelo de la Educación y la Formación Técnica Profesional de Finlandia y Europa”, el cual se llevará a cabo del 15 al 24 de noviembre del presente año dos mil diecinueve (2019), en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Tampere, Finlandia.


Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras, la **Licda. Matilde Lucrecia Ovalle**, Directora General Administrativa y Financiera, en su calidad de Presidenta del mismo, agradeció la acogida a la convocatoria, para proceder con la ejecución del proceso descrito anteriormente, y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha 31 de octubre del cursante año dos mil diecinueve (2019), la Dirección de Curriculum, solicitó a este Despacho, autorización para la compra de boletos aéreos y seguros de viaje a favor de 12 personas, que participaran en el “Seminario de Fonación en el Modelo de la Educación y la Formación Técnica Profesional de Finlandia y Europa”, el cual se llevará a cabo del 15 al 24 de noviembre del presente año dos mil diecinueve (2019), en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Tampere, Finlandia.

CONSIDERANDO: Que la realización de esta actividad es de relevancia para formar al equipo que servirá de multiplicador del enfoque curricular, que se estará desarrollando para la revisión y actualización curricular de los planes de estudio del Nivel Técnico Superior, para el cumplimiento del indicador número 6 del Programa de Apoyo para la Educación y la Formación Técnico Profesional en República Dominicana (PROETP II).

CONSIDERANDO: Que la actividad de formación en Finlandia forma parte de las acciones del Plan Operativo 2019, sin embargo, no fue posible realizar las canalizaciones de lugar, ya que la preparación de la metodología (guías e instrumentos), de los trabajos a desarrollar para el acompañamiento de las Instituciones de Educación Superior que participan de este proceso de reforma curricular y para empoderar al equipo de participantes en este taller sobre los planteamientos metodológicos que se trataran en Finlandia, no estuvieron a tiempo.

CONSIDERANDO: Que fue solicitado al Ministro Administrativo de la Presidencia, la No Objeción para los Permisos de Viaje, Boletos Aéreo, Seguros de Viaje, y Viáticos, del Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), para la ejecución del Seminario descrito anteriormente.

J.A.V.T.
7609

CONSIDERANDO: Que en fecha catorce (14) del mes de noviembre del año en curso, fue recibida por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), la autorización emitida por el Ministro Administrativo de la Presidencia, para la ejecución del viaje a Finlandia.

CONSIDERANDO: Que la salida de los participantes está pautada para el día 15 del mes de noviembre del presente año 2019, y tomando en consideración que por el costo de los boletos aéreo, estamos frente a un proceso de compras bajo la modalidad de comparación de precios, el cual sería imposible de ejecutar, visto q no es posible cumplir con los plazos legales; en ese sentido hemos determinado, que para llevar acabo las actividades contempladas por la Dirección de Curriculum, para el proyecto PROETP II, las cuales son provechosas para la Institución, debemos realizar un proceso de urgencia.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

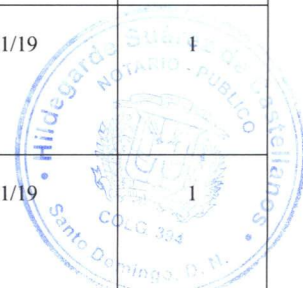
CONSIDERANDO: Que el Reglamento de Aplicación 543-12 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece el procedimiento para casos de excepción. El artículo 3 en su numeral 3 reza así: “**Situaciones de urgencias. Son situaciones de caso fortuito, inesperadas, imprevisibles, inmediatas, concretas y probadas, en las que no resulta posible la aplicación de los procedimientos de selección establecidos en la ley, en tiempo oportuno**”.

CONSIDERANDO: Que en fecha 15 de noviembre del año 2019, el Departamento de Compras y Contrataciones envía invitación a la **Agencia de Viajes Milena Tours, SRL;** a los fines de que participen en el proceso de Compras de Urgencia, para la compra de boletos aéreos y seguros de viaje a favor de 12 personas, que participaran en el “Seminario de Fonación en el Modelo de la Educación y la Formación Técnica Profesional de Finlandia y Europa”, el cual se llevará a cabo del 15 al 24 de noviembre del presente año dos mil diecinueve (2019), en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Tampere, Finlandia.

Conforme al cuadro siguiente:

J.A.V.T.
1206

| BENEFICIARIO | DESTINO | CLASE | SALIDA | REGRESO | CANTIDAD |
|----------------------------------|---|-----------|----------|----------|----------|
| MARIEN EMILIO ACOSTA OTAÑEZ | SANTO DOMINGO — MADRID - 16/11/19 MADRID – HELSINKI- 17/11/19 TAMPERE-HELSINKI-24/11/19 HELSINKI - MADRID- 24/11/19 MADRID-SANTO DOMINGO 25/11/19 | ECONOMICA | 16/11/19 | 25/11/19 | 1 |
| LUCIBEL ALVAREZ RAMOS | SANTO DOMINGO — MADRID - 16/11/19 MADRID – HELSINKI- 17/11/19 TAMPERE-HELSINKI-24/11/19 HELSINKI - MADRID- 24/11/19 MADRID-SANTO DOMINGO 25/11/19 | ECONOMICA | 16/11/19 | 25/11/19 | 1 |
| CARMEN RITA ESPAILLAT SOTO | SANTO DOMINGO — MADRID - 16/11/19 MADRID – HELSINKI- 17/11/19 TAMPERE-HELSINKI-24/11/19 HELSINKI - MADRID- 24/11/19 MADRID-SANTO DOMINGO 25/11/19 | ECONOMICA | 16/11/19 | 25/11/19 | 1 |
| CESILIO ESPINAL ESPINAL | SANTO DOMINGO – MADRID 16/11/19 MADRID – HELSINKI-17/11/19 TAMPERE-HELSINKI-24/11/19 HELSINKI - MADRID – 24/11/19 MADRID – SANTO DOMINGO 28/11/19 | ECONOMICA | 16/11/19 | 28/11/19 | 1 |
| ANIBERKY MATEO MORENO | SANTO DOMINGO — MADRID - 16/11/19 MADRID – HELSINKI- 17/11/19 TAMPERE-HELSINKI-24/11/19 HELSINKI - MADRID- 24/11/19 MADRID-SANTO DOMINGO 25/11/19 | ECONOMICA | 16/11/19 | 25/11/19 | 1 |
| EVARIZT RAQUEL MATOS URBAEZ | SANTO DOMINGO — MADRID - 16/11/19 MADRID – HELSINKI- 17/11/19 TAMPERE-HELSINKI-24/11/19 HELSINKI - MADRID- 24/11/19 MADRID-SANTO DOMINGO 25/11/19 | ECONOMICA | 16/11/19 | 25/11/19 | 1 |
| ERIKA ALEXANDRA MONTERO LEBRON | SANTO DOMINGO — MADRID - 16/11/19 MADRID – HELSINKI- 17/11/19 TAMPERE-HELSINKI-24/11/19 HELSINKI - MADRID- 24/11/19 MADRID-SANTO DOMINGO 25/11/19 | ECONOMICA | 16/11/19 | 25/11/19 | 1 |
| CARLOS NAPOLEON PEREYRA MARTINEZ | SANTO DOMINGO — MADRID - 16/11/19 MADRID – HELSINKI- 17/11/19 TAMPERE-HELSINKI-24/11/19 HELSINKI - MADRID- 24/11/19 MADRID-SANTO DOMINGO 25/11/19 | ECONOMICA | 16/11/19 | 25/11/19 | 1 |
| RICARDO CESAR REYNOSO RODRIGUEZ | SANTO DOMINGO — MADRID - 16/11/19 MADRID – HELSINKI- 17/11/19 TAMPERE-HELSINKI-24/11/19 | ECONOMICA | 16/11/19 | 25/11/19 | 1 |



| | | | | | |
|------------------------------|--|-----------|----------|----------|---|
| | HELSINKI - MADRID- 24/11/19 MADRID-SANTO DOMINGO 25/11/19 | | | | |
| BLADIMIR BAEZ BAEZ | SANTO DOMINGO — MADRID - 16/11/19 MADRID – HELSINK- 17/11/19 TAMPERE-HELSINKI-24/11/19 HELSINKI - MADRID- 24/11/19 MADRID-SANTO DOMINGO 25/11/19 | ECONOMICA | 16/11/19 | 25/11/19 | 1 |
| DANILO CONTRERAS FELIZ | SANTO DOMINGO — MADRID - 16/11/19 MADRID – HELSINK- 17/11/19 TAMPERE-HELSINKI-24/11/19 HELSINKI - MADRID- 24/11/19 MADRID-SANTO DOMINGO 25/11/19 | ECONOMICA | 16/11/19 | 25/11/19 | 1 |
| FRANCISCO JOSE REYES VALERIO | SANTO DOMINGO — MADRID - 16/11/19 MADRID – HELSINK- 17/11/19 TAMPERE-HELSINKI-24/11/19 HELSINKI - MADRID- 24/11/19 MADRID-SANTO DOMINGO 26/11/19 | ECONOMICA | 16/11/19 | 26/11/19 | 1 |

CONSIDERANDO: Que en fecha 15 de noviembre del año 2019, siendo las 11:30 a.m., el Departamento de Compras y Contrataciones cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes, y prepara el cuadro de apertura, en el cual se verifica que solamente depositó oferta la razón social **Agencia de Viajes Milena Tours, SRL.**

J.A.U.T.
160
CONSIDERANDO: Que concluida la apertura de la oferta, el Comité de Compras y Contrataciones verifica que la oferta de la razón social **Agencia de Viajes Milena Tours, SRL,** cumple con las especificaciones técnicas, vertidas en el Pliego de Condiciones Específicas.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTA: La oferta depositada por el oferente.

VISTO: Los oficios DICU-335-2019.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: Que el artículo 103 del Reglamento de Aplicación No.543-12, establece: “La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia”.




CONSIDERANDO: Que después del Comité de Compras y Contrataciones, concluir con la revisión y análisis de los documentos que sustentan el presente proceso de compras, decide a unanimidad lo siguiente:

PRIMERO (1): Adjudicar el proceso de urgencia **MESCYT-MAE-PEUR-2019-0001**, a la razón social **Agencia de Viajes Milena Tours, SRL**, para la adquisición de **“Boletos Aéreo y Seguros de Viaje”**, por la suma **UN MILLON CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$1,117,632.00)**; ITBIS por valor de **RDS\$79,898.40**; otros impuestos por valor de **RDS\$516,825.60**, para un total general de **UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$1,714,356.00)**.

SEGUNDO (2): SE ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta, se dio por terminada la sesión siendo las 1:30 pm, del día y fecha arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:


Licda. Matilde Lucrecia Ovalle
Directora General Administrativa y Financiera
Presidenta del Comité de Compra




Licdo. Juan Alexi Valdez Tiburcio
Director Administrativo


Dr. Manuel Emilio Galván Luciano
Coordinador de Asuntos Legales

Yo, **LICDA. HIDEGARDE SUAREZ DE CASTELLANOS**, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. **394**. **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden han sido puestas libre y voluntariamente por los señores **Licda. Matilde Lucrecia Ovalle, Dr. Manuel Emilio Galván Luciano, y Licdo. Juan Alexi Valdez Tiburcio**; quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, ser esas las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre año dos mil diecinueve (2019).


LICDA. HIDEGARDE SUAREZ DE CASTELLANOS
Notario Público

